



AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; a los veintitrés días del mes de abril de dos mil veinticinco, siendo las once horas con siete minutos, se encuentran, en la Sala de Juntas de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, ubicada en el Centro Internacional de Negocios y Convenciones de Chetumal, sita en Avenida Ignacio Comonfort, Lote uno, entre Boulevard Bahía y Aquiles Serdán, Colonia del Bosque, C.P. 77019; reunidas las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la AGEPRO, en cumplimiento a los Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; las personas servidoras públicas: C. **Carlos Flores Hidalgo**, Director General de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional; Lcda. **Eréndira Pérez González**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Mejora Regulatoria y de Archivo y Coordinadora de Control Interno, en su carácter de Secretaria Técnica del COCODI; y los CC. Lcdo. **Jesús Rolando Barrera Chuc**, Director de Información Estadística y Análisis Económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en representación del Mtro. **Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de SEFIPLAN, Mtra. **Rubí Angélica Ávila Buenfil**, Titular del Órgano Interno de Control; Lcda. **Lidia Cristina Chavez Ac**, Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación, en suplencia del Mtro. **José Antonio Dacak Cámara**, Director Administrativo y Lcdo. **Luis Alfonso Chi Paredes**, Director de Titulación, en suplencia del Lcdo. **Wilberth Francisco Ortiz Suárez**, Coordinador Jurídico Patrimonial; en su carácter de Vocales del COCODI; y de igual manera, se encuentra el Lcdo. **Rogelio Güemez Ketz**, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la AGEPRO, en su calidad de invitado; para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, bajo el siguiente:-

-ORDEN DEL DÍA-

- I. Declaración de quórum legal e inicio de sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Ratificación del Acta de la Primer Sesión Ordinaria del ejercicio 2025;
- IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
- V. Evolución de Riesgos del proceso Enajenación de bienes Inmuebles.
- VI. Avance de los PTCl, en el **Primer Trimestre del ejercicio 2025**.
- VII. Conocimiento del avance del Programa de Ética, en el **Primer Trimestre del ejercicio 2025**.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



[Handwritten signature]

- VIII. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.
- IX. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios, en el **Primer Trimestre del ejercicio 2025**.
- X. Estado que guarda la atención de observaciones, por acciones de fiscalización, en el **Primer Trimestre del ejercicio 2025**.
- XI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades; en el **Primer Trimestre del ejercicio 2025**.
- XII. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Agencia, correspondiente al ejercicio 2024.
- XIII. Presentación y Validación de las modificaciones a los PTCI 2025.
- XIV. Asuntos Generales.
- XV. Lectura de los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2025.
- XVI. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. - DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. - En uso de la voz, la Secretaria Técnica del COCODI, Lcda. **Eréndira Pérez González**, informa al C. **Carlos Flores Hidalgo**, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, que se encuentran presentes, las personas servidoras públicas, que fueron convocadas, en su calidad de vocales, así como los suplentes de los siguientes: el Lcdo. **Luis Alfonso Chi Paredes**, Director de Titulación, designado mediante oficio AGEPRO/DDG/CGPAT/CJP/0538/IV/2025, como suplente del Lcdo. Wilberth Francisco Ortiz Suárez, Coordinador Jurídico Patrimonial y vocal de este Comité; y Lcda. **Lidia Cristina Chávez Ac Parra**, Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación, designada mediante el oficio AGEPRO/DDG/DA/0583/IV/2025 (se agregan como **Anexo 1**), como suplente del Mtro. José Antonio Dacak Cámara, Director administrativo de la AGEPRO, ambos vocales del Comité de Control y Desempeño de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, de acuerdo a lo que establecen en los artículos 16, 17, 22 y 25 de los Lineamientos para la Integración y Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, por lo que se solicita que se declare el Quorum Legal e inicio de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2025. -----

En uso de la voz, el C. **Carlos Flores Hidalgo**, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, declara el inicio de la Sesión, siendo las once horas con siete minutos del día miércoles, veintitrés de abril del año dos mil veinticinco, dando cumplimiento al artículo 18 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. -----

Posteriormente, cede el uso de la palabra a la Lcda. Eréndira Pérez González, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica de este Comité, para el desarrollo de la sesión. -----

II. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como siguiente punto y en uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, procede a leer el orden del día propuesto y pregunta a los presentes si desean adicionar, eliminar o precisar algún punto en particular; a lo que, los integrantes responden, que no hay asuntos que adicionar o eliminar. En consecuencia, la Secretaria Técnica del Comité, procede a solicitar los votos, a favor o en contra, del orden del día en comento, obteniendo la aprobación por unanimidad de votos, y se prosigue al desahogo del siguiente punto. -----

III. - RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025. En uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, Secretaria Técnica del Comité, informa que el acta de la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño de la Agencia de Proyectos Estratégicos, de fecha doce de marzo del dos mil veinticinco, se encuentra debidamente integrada, firmada y será enviada a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 30, 31 y 32 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.-----

Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por ratificada el Acta de la Primer Sesión Ordinaria del COCODI, del ejercicio 2025, la cual se encuentra debidamente firmada; y solicitan se informe del cumplimiento de envío a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. -----

IV. - SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS. - En uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, Secretaria Técnica del Comité, informa el seguimiento de los acuerdos tomados en la Primer Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, (**Anexo 2**) de la siguiente manera: ----

ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA				
TIPO	ACUERDO	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
De Ejecución	04/ISO/III/25: Las personas integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados del seguimiento realizado a los acuerdos de las sesiones pasadas, quedando pendiente el seguimiento de la auditoría notificada mediante oficio número SECOES/SACI/CGOIC/COIC-B/ OIC-AGEPRO/0187/XII/2023, hasta que se informe su conclusión.	Director de Titulación	23 de abril de 2025	La Dirección de Titulación manifiesta que las Actas de la Junta de Gobierno faltantes, se encuentran en revisión por parte de la SABGOB.
Conocimiento	08/ISO/III/25: Las personas integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados de la situación que prevalece en cuanto al informe de la evolución de riesgos. Por lo que se instruye a informar de su seguimiento en la siguiente sesión.	Director de Titulación	23 de abril de 2025	Se da cumplimiento con el oficio AGERPO/DDG/CGPAT/CJP/DT/195/IV/2025, referente al informe de la evolución de riesgos.



ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA				
TIPO	ACUERDO	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
De Ejecución	16/ISO/III/25: Las personas integrantes del COCODI de la AGEPRO, instruyen el seguimiento a las dos auditorías en proceso de solventación en el cuarto trimestre del ejercicio 2024, y se solicita se informe de su conclusión.	Director Administrativo	23 de abril de 2025	Las autoridades se encuentran en proceso de solventación y se anexan los oficios AGEPRO/DDG/0141/2025 en el cual se emite información respecto a la revisión de expedientes unitarios de las adquisiciones de bienes y servicios, y AGEPRO/DDG/0571/III/2025 mediante el cual se entrega la información para solventar las observaciones del Despacho Externo.

Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados de la situación en el seguimiento de acuerdos, invitando a los involucrados a continuar con la puntual atención a los mismos.

V. EVOLUCIÓN DE RIESGOS DEL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES. -

Siempre en uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, Secretaria Técnica del Comité informa, que en relación al proceso denominado ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, se comenta que, al momento de llevar a cabo el proceso, no se han detectado el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas que puedan impactar a los objetivos y metas institucionales, en cumplimiento de la norma aplicable. Por otra parte, del análisis de la implementación de esos medios de control en relación a los riesgos que fueron identificados dentro del proceso, se ha notado una disminución en la incidencia de esos riesgos, ya que se tiene un mejor control al recibir la documentación de los expedientes administrativos y resulta más ágil en beneficio de los solicitantes.

Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, validan y aprueban el Informe de la Evolución de Riesgos del Proceso de Enajenación de Bienes Inmuebles, e instruyen su puntual seguimiento.

VI. - AVANCE DE LOS PTCI, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025. - Continuando en uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, Secretaria Técnica del Comité, informa que serán presentados los avances de los Programas de Trabajo de Control Interno que fueron determinados en la evaluación al estado que guarda el Sistema de Control Interno, realizada por la Coordinadora de Control Interno en lo que corresponde al ejercicio 2024; mismos que son ejecutados en el ejercicio 2025.

Por parte de la **Dirección Administrativa**, se menciona los siguientes avances:



OBJETIVO DEL PTCI

ACCIÓN DE AVANCE

Actualización y Publicación del Manual de Organización de la AGEPRO.

LINEAMIENTOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Aplicar encuestas del clima laboral a las personas servidoras públicas de la Agencia, por lo menos una vez al año, para identificar las áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados.

Se envió circular con número AGEPRO/DDG/DA/035/II/2024, con el fin de que las áreas actualicen sus cedulas de descripción y perfiles de puestos. Durante el primer trimestre no se realizó avance alguno pues se requiere la aprobación y publicación del Reglamento Interior de la AGEPRO, para continuar con los trabajos en el manual de organización.

Se cuenta con:

- Oficio de validación de la SEFIPLAN, emitido por la Dirección de Capital Humano (SEFIPLAN/OM/DGCH/DSPC/1935/XI/2024, de fecha 12 de noviembre de 2024)
- Oficio de validación de la SECOES, emitido por Coordinación General de Normatividad y Regulación (SECOES/SRN/CGNR/CEN/00015/I/2025, de fecha 14 de enero de 2025)
- Se envió solicitud de exención de AIR al CEMER (AGEPRO/DDG/0626/III/2025, de fecha 11 de marzo de 2025).

Se tomarán las acciones pertinentes, para la aplicación de las encuestas del clima laboral en el segundo trimestre del ejercicio 2025, por lo que se solicitará la modificación de este PTCI.

Por parte de la **Coordinación Jurídica Patrimonial**, se manifiesta lo siguiente: -----

OBJETIVO DEL PTCI

ACCIÓN DE AVANCE

Actualización del Reglamento Interior de la AGEPRO, alienado a la nueva estructura aprobada en 2023.

Se informa que mediante oficio AGEPRO/DDG/0107/I/2025, de fecha dieciséis de enero de 2025, se solicitó a la Secretaría de Finanzas y Planeación, para revisión, comentarios o en su caso la validación del anteproyecto de la actualización del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

Derivado de la tardanza en la respuesta de esta instancia validadora, se solicitará la modificación de este PTCI.

En cuanto a los PTCI asignados a la **Coordinación de Control Interno**, la Lcda. Eréndira Pérez González, informa lo siguiente: -----

OBJETIVO DEL PTCI

ACCIÓN DE AVANCE

Aplicar las políticas de análisis de riesgos en los procesos determinados por el COCODI.

- TITULACIÓN DE BIENES ENAJENADOS
- GESTIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR.

Se informa que durante el primer trimestre del ejercicio 2025, se realizaron las acciones encaminadas a determinar el proceso faltante, para la aplicación de la metodología de riesgos, mismos que fueron presentados y aprobados en la Primer Sesión Ordinaria, el 12 de marzo de 2025, por lo que los talleres se llevarán a cabo en el segundo trimestre.

OBJETIVO DEL PTCI

ACCIÓN DE AVANCE

Plan de monitoreo de controles establecidos, por las unidades administrativas.

Por la carga laboral atribuida a la Unidad de Transparencia, se elaborará el plan de monitoreo durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, por lo que se solicitará la modificación de este PTCI.

Por parte del **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**, a cargo del Lcdo. Rogelio Güémez Ketz, manifiesta lo siguiente:

OBJETIVO DEL PTCI

ACCIÓN DE AVANCE

Contar con el Código de Conducta de la AGEPRO, alineado al nuevo Código de Ética

En relación a los numerales 1 del Programa de Trabajo de Control Interno, hago de su conocimiento, que se realizó la modificación y actualización de fechas para su aprobación y autorización del COCODI, toda vez que el documento del Código de Conducta está en proceso de revisión y evaluación en la Coordinación de Situación Patrimonial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, antes Secretaría de la Contraloría.

Por último, la **Dirección de Titulación**, en relación al análisis de riesgos del proceso de ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, se determinó un PTCI para 2025, y se informa lo siguiente:

OBJETIVO DEL PTCI

ACCIÓN DE AVANCE

INFORMAR AL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN SOBRE EL SURGIMIENTO DE NUEVOS RIESGOS, EN EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

Se informa que se ha cumplido el objetivo de este PTCI, mediante el oficio AGEPRO/DDG/CGPAT/DT/195/IV/2025, en el cual se informa al Titular de la AGEPRO, la evolución de los riesgos presentados durante el primer trimestre del ejercicio 2025, siendo nulos.

Por otra parte, se ha detectado que la implementación de los controles derivados del análisis de riesgos ha surtido sus efectos positivos, pues se ha notado la disminución en la incidencia de esos riesgos, ya que se cuenta con un mejor control de la documentación recibida.

Todos los avances mencionados, se agregan a esta acta, en el **Anexo 3**.

La Mtra. Rubí Angélica Ávila Buenfil, Titular del Órgano Interno de Control, solicita el uso de la voz, y manifiesta lo siguiente: *"Considero que varios PTCI no están cumpliendo con las fechas compromiso establecidas, pido de favor estar al pendiente de las actualizaciones acorde a las sesiones de los trimestres, siendo éste, el último trimestre en el que se permiten modificaciones a los mismos"*.

Entonces, la Lcda. Eréndira Pérez González, Secretaria Técnica del Comité, hace del conocimiento de los presentes, que justo en la presente sesión, en el punto XIII del orden del día, serán presentados para su aprobación, las modificaciones a los PTCI 2025, que han solicitado las unidades administrativas responsables de su ejecución, tomando en cuenta la modificación de los periodos y fechas compromiso para su cumplimiento.

Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados de los avances informados por las unidades administrativas correspondientes, para el primer



trimestre, en relación con los Programas de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2025, inventándolos a continuar con el seguimiento pertinente de cada uno de ellos. -----

VII. – CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025. - Siempre en uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, Secretaria Técnica del Comité, informa los siguientes puntos: -----

Objetivo	Dar a conocer los miembros integrantes del COEPCI para el periodo 2024-2026			
Meta	Contar con el Directorio actualizado de los integrantes del COEPCI para el período 2024-2026.			
NO.	OBJETIVO	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN
		PROGRAMADA	REAL	
2.1	Actualizar y difundir el directorio de los integrantes del COEPCI.	01/03/2025	31/03/2025	Ya se encuentra actualizada el micrositio https://agepro.qroo.gob.mx/comite-de-etica-y-prevencion-de-conflictos-de-interes-coepci/

Interviene la Mtra. Rubí Angélica Ávila Buenfil, Titular del Órgano Interno de Control, y manifiesta lo siguiente: "Con la finalidad de dar a conocer las actividades del COEPCI, hago la recomendación de emitir una circular para difundir la información sobre las acciones realizadas, así como dar a conocer cómo está conformado el nuevo comité de COEPCI y los lineamientos que lo rigen".-----

El Lcdo. Rogelio Güemez Ketz, Presidente del COEPCI, toma la recomendación realizada por la Contralora y manifiesta que se realizará la difusión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2024-2026, para conocimiento de todo el personal de la AGEPRO.-----

Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados de los avances presentados, del Programa de Ética, para el primer trimestre del ejercicio 2025, invitando al Presidente del COEPCI, a tomar las acciones necesarias, derivadas de las recomendaciones aquí emitidas. -----

VIII. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA. - Se informa que en el trimestre que se reporta, no se emitieron recomendaciones, en virtud que este Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI), no recibió Delaciones.-----

IX. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025.- Continuando con el desahogo del orden del día, la Lcda. Eréndira Pérez González, cede el uso de la voz a la Lcda. Lidia Cristina Chávez Ac, Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación, para informar del avance del cumplimiento de las metas y objetivos

institucionales de los programas presupuestarios en el primer trimestre del ejercicio 2025, se adjunta como **Anexo 4**, de acuerdo a lo siguiente: -----

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADORES DEL 3ER TRIMESTRE	TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
			VERDE	AMARILLO	ROJO	
E005 - Gestión de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo.	0	N/A	N/A	N/A	N/A	En el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, no se programaron indicadores para reportar en este Programa Presupuestario
E025 - Servicio de Certeza Jurídica en el Patrimonio Estatal	9	100%	100%	0%	0%	En el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, los indicadores de componentes y actividades de este Programa Presupuestario obtuvieron un resultado satisfactorio (semáforo verde) en el cumplimiento de sus metas.
M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal	3	100%	100%	0%	0%	En el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, los indicadores de componentes y actividades de este Programa Presupuestario obtuvieron un resultado satisfactorio (semáforo verde) en el cumplimiento de sus metas.

CUMPLIMIENTO ACUMULADO AL 1er TRIMESTRE 2025		
SEMAFORIZACIÓN		
VERDE	AMARILLO	ROJO
100%	0%	0%

Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados de los avances en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales de los programas presupuestarios en el primer trimestre del ejercicio. -----

X. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025- La Lcda. Eréndira Pérez González, Secretaria Técnica del Comité, menciona que la Dirección Administrativa ha informado que en el primer trimestre del ejercicio 2025, no fueron emitidas observaciones por acciones de fiscalización para su atención. -----

Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados de que no fueron emitidas observaciones por acciones de fiscalización en este primer trimestre del ejercicio 2025. -----

XI - ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025.- En uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, comunica que la Unidad denominada Secretaría Particular informa lo siguiente: *“Mediante oficio AGEPRO/DDG/SP/0091/IV/2025, la Secretaría Particular informa al presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), que no se ha presentado documentación alguna relativa a actos contrarios a la Ética y conducta institucional, en el primer trimestre de 2025. Así mismo, mediante el oficio AGEPRO/DDG/SP/0092/IV/2025, la Secretaría Particular informa que no se ha recepcionado alguna documentación en cuanto a Quejas y Denuncias, en el primer trimestre de 2025.”* (Se adjuntan como **Anexo 5**)- - - - -

Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados, que no se ha presentado documentación alguna, relativa a actos contrarios a la Ética y conducta institucional; así como de quejas o denuncias, para el primer trimestre el ejercicio 2025. - - - - -

XII. – PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE CONTROL DE LA AGENCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024. - La Lcda. Eréndira Pérez González, en su calidad de Coordinadora de Control Interno informa que, aunque se ha enviado a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno de la AGEPRO, correspondiente al ejercicio 2024, en tiempo y forma; este Sujeto Obligado no ha recibido la notificación de la realización de la evaluación a dicho Informe Anual, que realiza el Órgano Interno de Control por lo que se presentará el resultado de la misma, en una sesión posterior. - - - - -

La Mtra. Rubí Angélica Ávila Buenfil, Titular del Órgano Interno de Control, confirma las manifestaciones realizadas por la Coordinadora de Control Interno, manifestando que se realizarán las acciones pertinentes, una vez que sea notificada, dicha evaluación.- - - - -

Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados de la situación que se ha presentado en este punto, e instruyen a dar seguimiento cuando las condiciones así lo permitan y se informen los resultados cuando se encuentren disponibles. - - - - -

XIII. -PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA MODIFICACIONES A LOS PTCI 2025 - Siguiendo con el orden del día, la Lcda. Eréndira Pérez González, Secretaria Técnica del Comité, informa que las unidades administrativas responsables de la ejecución de los PTCI 2025, han solicitado modificaciones para su aprobación, mismas que se presentan a continuación: - - - - -

La **Coordinación Jurídica** solicita la modificación de su PTCI, de la siguiente manera: *“En virtud del retraso de los entes validadores del proyecto del reglamento interior de la AGEPRO, se solicita la modificación de las fechas en las actividades, para lograr el objetivo. Luego entonces, la fecha compromiso quedaría para el 29 de agosto de 2025”.* - - - - -

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



La **Dirección Administrativa** solicita la modificación a su PTCI, de la siguiente manera: "Se prevé que la aplicación de las encuestas para la evaluación del clima organizacional de la AGEPRO, se realizará en el segundo trimestre, por lo que la fecha compromiso para cumplir el objetivo quedaría para el 31 de mayo de 2025".

La **Coordinadora de Control Interno** solicita la modificación a su PTCI, de la siguiente manera: "La aplicación de políticas de análisis de riesgos se hará en el segundo trimestre, derivado de la carga de trabajo presentada en la Unidad de Transparencia, por lo que la fecha compromiso quedaría para el 18 de julio de 2025. En cuanto al plan de monitoreo, se informa que se llevará a cabo en el segundo trimestre del ejercicio 2025, por lo que la fecha compromiso quedaría para el 18 de julio de 2025".

El **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés** solicita la modificación a su PTCI de la siguiente manera: "Para lograr el objetivo de actualizar y publicar el Código de Conducta de la AGEPRO, alineando al Código de Ética publicado en marzo de 2023, se requiere que los entes revisores expidan sus validaciones, las cuales aún se encuentran en trámite, por lo que se solicita la modificación de la fecha compromiso al 30 de junio de 2025".

Se informa que se agregan los PTCI 2025, modificados y aprobados en la presente sesión, como **Anexo 6**.

Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, validan y aprueban las modificaciones solicitadas por las unidades responsables de ejecutar los PTCI 2025, e instruyen a dar puntual seguimiento de los avances de cada uno, para ser presentados en las sesiones siguientes.

XIV. ASUNTOS GENERALES. – La Secretaria Técnica del Comité informa a las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, que no hay asuntos generales que atender en la presente sesión.

XV. LECTURA DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025. -En uso de la voz, la Lcda. Eréndira Pérez González, da lectura a los acuerdos tomados y aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional en el ejercicio 2025, siendo los siguientes:

TIPO	ACUERDO	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Validación	01/IIISO/IV/25: Las personas integrantes del COCODI de la AGEPRO, aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día Propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria del 2025.	Coordinadora de Control Interno	23 de abril de 2025

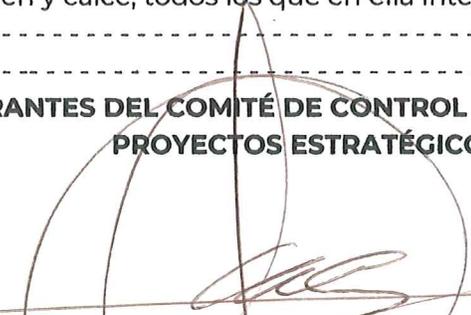


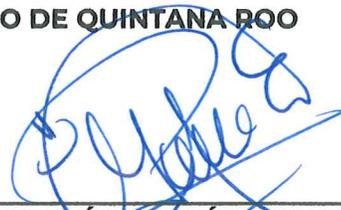
TIPO	ACUERDO	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Conocimiento	02/IISO/IV/25: Las personas integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enteradas de la situación que guarda el acta de la Primer Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, y solicitan se informe de su seguimiento.	Coordinadora de Control Interno	18 de julio de 2025
De Ejecución	03/IISO/IV/25: Las personas integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados del seguimiento realizado a los acuerdos de las sesiones pasadas, quedando pendiente el seguimiento de la auditoría notificada mediante oficio número SECOES/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC-AGEPRO/0187/XII/2023 y las dos auditorías en proceso de solventación (revisión de expedientes unitarios de las adquisiciones de bienes y servicios, y solventación a las observaciones del Despacho Externo), informadas en el cuarto trimestre del 2024, hasta que se informe su conclusión.	Director de Titulación Director Administrativo	18 de julio de 2025
Conocimiento	04/IISO/IV/25: Las personas integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados del informe de la evolución de riesgos en el proceso de ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, en el primer trimestre del 2025.	Director de Titulación	23 de abril de 2025
Conocimiento	05/IISO/IV/25: Las personas integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados de los avances en los PTCI 2025, durante el primer trimestre del ejercicio 2025, presentados por cada unidad responsable y da por finalizado el PTCI del proceso de ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES.	Unidades administrativas que cuentan con PTCI en el 2025	23 de abril de 2025
Conocimiento	06/IISO/IV/25: Las personas integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, del avance del Programa de Ética, en el primer trimestre del ejercicio 2025, desarrollado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y se recomienda realizar acciones de difusión.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	18 de julio de 2025
Conocimiento	07/IISO/IV/25: Las personas integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, que no hay recomendaciones realizadas por el COEPCI, en el primer trimestre del ejercicio 2025.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	23 de abril de 2025
Conocimiento	08/IISO/IV/25: Las personas integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, de los avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios, para el primer trimestre del ejercicio 2025, invitando a las unidades responsables a continuar con su debido cumplimiento.	Unidades responsables de los indicadores	23 de abril de 2025

TIPO	ACUERDO	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Conocimiento	09/IIISO/IV/25: Las personas integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados que en el primer trimestre del ejercicio 2025, no fueron emitidas observaciones por acciones de fiscalización para su atención.	Director Administrativo	23 de abril de 2025
Conocimiento	10/IIISO/IV/25: Las personas integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados, que, a través de la Oficialía de Partes, no se ha recibido documentación alguna, donde se aprecie un acto contrario a la conducta, queja o denuncia, en el primer trimestre del ejercicio 2025.	Secretaria Particular	23 de abril de 2025
Conocimiento	11/IIISO/IV/25: Las personas integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enteradas de la situación que prevalece en cuanto a la evaluación del Informe Anual, correspondiente al ejercicio 2024, realizada por el Órgano Interno de Control, y se solicita su seguimiento e informe en cuanto se encuentre disponible.	Coordinadora de Control Interno	18 de julio de 2025
Validación	12/IIISO/IV/25: Las personas integrantes del COCODI de la AGEPRO, aprueban por unanimidad de votos, las modificaciones a los PTCI 2025, presentadas por las unidades administrativas responsables, ordenando su puntal seguimiento y ejecución.	Unidades administrativas que cuentan con PTCI en el 2025	18 de julio de 2025

XIX. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. – Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, para esta sesión, el C. **Carlos Flores Hidalgo**, presidente del COCODI, procede a clausurar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, del ejercicio 2025. Levantándose la presente acta, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce, todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO


C. CARLOS FLORES HIDALGO
 DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL


LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVO, COORDINADORA DE CONTROL INTERNO Y SECRETARIA TÉCNICA DE COCODI



MTRA. RUBÍ ANGÉLICA ÁVILA BUENFIL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
VOCAL

LCDO. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC
DIRECTOR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS
ECONÓMICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN
SUPLENTE

LCDA. LIDIA CRISTINA CHAVEZ AC.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN
SUPLENTE

LCDO. LUIS ALFONSO CHI PAREDES
DIRECTOR DE TITULACIÓN
SUPLENTE

LCDO. ROGELIO GÜEMEZ KETZ
PRESIDENTE DEL COEPCI
INVITADO

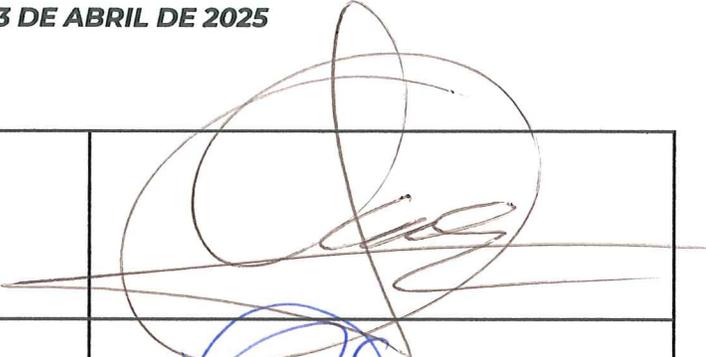
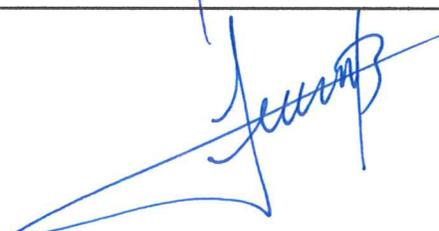
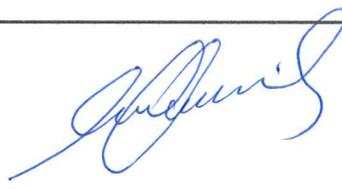
ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REALIZADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.





ANEXO 1

**LISTADO DE ASISTENCIA A
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO DE LA
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
23 DE ABRIL DE 2025**

<p>C. CARLOS FLORES HIDALGO. DIRECTOR GENERAL PRESIDENTE DE COCODI</p>	
<p>LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ COORDINADORA DE CONTROL INTERNO SECRETARÍA TÉCNICA DE COCODI</p>	
<p>MTRA. RUBÍ ANGÉLICA ÁVILA BUENFIL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL VOCAL DE COCODI</p>	
<p>LCDA. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN SUPLENTE DE</p> <p>MTRO. JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA. DIRECTOR ADMINISTRATIVO VOCAL DE COCODI</p>	
<p>LCDO. LUIS ALFONSO CHI PAREDES DIRECTOR DE TITULACIÓN SUPLENTE DEL</p> <p>LCDO. WILBERTH FRANCISCO ORTIZ SUÁREZ. COORDINADOR JURÍDICO PATRIMONIAL VOCAL DE COCODI</p>	
<p>LCDO. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC, DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO SUPLENTE DE</p> <p>MTRO. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE SEFIPLAN VOCAL DE COCODI</p>	
<p>LCDO. ROGELIO GÜEMEZ KETZ PRESIDENTE DEL COEPCI 2024-2026 INVITADO</p>	



OFICIO: AGEPRO/DDG/CGPAT/CJP/0538/IV/2025

ASUNTO: Se nombra suplente

Chetumal, Quintana Roo, a 21 de abril del año dos mil veinticinco.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. ERENDIRA PEREZ GONZALEZ.
SECRETARIA TÉCNICA DEL COCODI.
P R E S E N T E.

En atención a su Oficio No. AGEPRO/DDG/UTAIPPDDPMRA/0251/IV/2025, de fecha 14 de abril del presente, mediante la cual nos convoca a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, a celebrarse el día miércoles 23 de abril del presente, me permito informar lo siguiente:

Derivado de las actividades asignadas a un servidor, no es posible asistir, por lo que, por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que he designado al Licenciado Luis Alfonso Chi Paredes, Director de Titulación de esta Agencia, quien participará como mi suplente en dicha sesión.

Lo anterior, para su conocimiento y trámites administrativos a los que haya lugar.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. WILBERTH FRANCISCO ORTÍZ SUÁREZ
COORDINADOR JURIDICO

C.c.p. Lic. Luis Alfonso Chi Paredes. Director de Titulación.
C.c.p. Consecutivo.
WFOS/mvmm





OFICIO No.: AGEPRO/DDG/DA/0583/IV/2025.

Asunto: Se designa Suplente para la 2da. Sesión Ordinaria del COCODI.

Chetumal, Quintana Roo, 15 de abril del 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LICDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COCODI AGEPRO.
PRESENTE.

En atención al oficio No. AGEPRO/DDG/UTAIPDPMRA/0253/IV/2025, de fecha 14 de abril del presente año, mediante el cual me convoca para asistir a la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Agencia de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo, que se llevará a cabo de manera presencial, el día miércoles 23 de abril del año en curso, a las 11:00 horas.

Por lo anterior, tengo a bien designar como mi suplente para asistir en esta 2da. Sesión Ordinaria, al Lic. Lidia Cristina Chávez Ac Parra jefa del Departamento Planeación, Programación y Presupuestación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MESP. JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA AGEPRO



C.C.P.- C. Carlos Flores Hidalgo. - Director General de la AGEPRO y presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.

C.C.P.- Licda. Lidia Cristina Chávez Ac.- Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación de la AGEPRO.

C.C.P.- consecutivo.

JADC/agma*

Dirección Administrativa

Centro Internacional de Negocios Y Convenciones de Chetumal, Avenida Ignacio Comonfort
S/N, Esquina Boulevard Bahía, C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo, México.

Tel.: (983) 12 92533 ext. 1011

Direccion.administrativa@agepro.gob.mx





ANEXO 2





Oficio No.: AGEPRO/DDG/CGPAT/CJP/DT/197/IV/2025

Asunto: EL QUE SE INDICA.

Chetumal, Quintana Roo, a siete de abril de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVO
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DE LA AGEPRO.
P R E S E N T E

En atención a su similar AGEPRO/DDG/UTAIPDPMPRA/00221/IV/2025, recibido en esta Unidad Administrativa a mi cargo en fecha 02 de abril de 2025 y con fundamento en el que se emiten los Lineamientos para la integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, dando atención a la información solicitada para presentar en la segunda sesión ordinaria del COCODI 2025, al respect inform a Usted lo siguiente:

TIPO	ACUERDO	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN
De Ejecución	04/ISO/III/25: Las personas integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados del seguimiento realizado a los acuerdos de las sesiones pasadas, quedando pendiente el seguimiento de la auditoria notificada mediante oficio número SECOES/SACI/CGOIC-B/OIC-AGEPRO/0187/XII/2023, hasta que se informe su conclusión.	Director de Titulación
Seguimiento:	Las actas de la Auditoría esta en revisión de la SABGOB.	

TIPO	ACUERDO	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN
conocimiento	08/ISO/III/25: Las personas integrantes del COCODI de la AGEPRO, se dan por enterados de la situación que prevalece en cuanto al informe de la evolución de riesgos. Por lo que se instruye a informar de su seguimiento en la siguiente sesión.	Director de Titulación
Seguimiento:	Con el oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CJP/DT/195/IV/2025 se da cumplimiento el informe de la evolución de riesgos.	





En relación al punto 2) y de acuerdo al oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CJP/DT/195/IV/2025, se informan los avances de los PTCI 2025 en el Primer Trimestre de 2025 y se adjunta la evidencia correspondiente.

En relación al punto 3) se envió oficio al titular de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, sobre el proceso de ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES en relación a los medios de control y a los riesgos que fueron identificados dentro del proceso.

En relación al punto 4) se da por logrado el objetivo, en el que se informa el análisis de implementación de los medios de control en relación a los riesgos que fueron identificados dentro del proceso al titular de este Organismo.

Y en relación al punto II. Información para el Análisis de Riesgos del proceso Titulación de Bienes Enajenados, se envía al correo electrónico el Desarrollo del proceso mencionado.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALFONSO CHI PAREDES.
DIRECTOR DE TITULACIÓN

C.P. LIC. WILBERTH FRANCISCO ORTIZ SUAREZ.- COORDINADOR JURIDICO.
CONSECUTIVO / EXPEDIENTE
WFOS/LACP





Oficio No.: AGEPRO/DDG/CGPAT/CJP/DT/195/IV/2025.

Asunto: EL QUE SE INDICA.

Chetumal, Quintana Roo, a cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.

C. CARLOS FLORES HIDALGO.
DIRECTOR GENERAL DE LA AGEPRO.
P R E S E N T E.

En relación al proceso denominado ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, se informa que al momento de llevar a cabo el proceso no se ha detectado el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas que puedan impactar a los objetivos y metas Institucionales, en cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las políticas de administración de riesgos y los lineamientos de la metodología para la identificación y evaluaciones de riesgo de proceso para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Por otra parte, del análisis de la implementación de esos medios de control en relación a los riesgos que fueron identificados dentro del proceso, se ha notado una disminución en la incidencia de esos riesgos, ya que se tiene un mejor control al recibir la documentación que ingresan los solicitantes, en consecuencia, la información de los expedientes administrativos resulta más ágil en beneficio de los solicitantes.

ATENTAMENTE

LIC. LUÍS ALFONSO CHI PAREDES.
DIRECTOR DE TITULACIÓN.



C.c.p.- Licda.- Eréndira Pérez González. - Titular de la Unidad de Transparencia, acceso a la Información y protección de datos personales y de mejora regulatoria y de archivo coordinadora de control Interno de la AGEPRO.
C.c.p.- Expediente/Consecutivo.



AGEPRO
AGENCIA
DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



ANEXO 3





PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



Nombre del Proyecto:		Publicación del Lineamiento para regular el proceso de ingresos de personal de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo			
Elementos de Control:		1.9. Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las Dependencias o Entidades. 3.4. Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.			
Objetivo:		Publicar los Lineamientos para regular el proceso de ingresos de personal de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, para su aplicación.			
Fecha Compromiso:		30/04/2025			
Área Responsable:		Director Administrativo			
Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:		Director Administrativo			
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	
		Inicio		Término	
1 Turnar el proyecto de los Lineamientos para regular el proceso de ingresos de personal de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, a la Secretaría de la Contraloría para su validación.		18/12/2024		23/03/2025	
2 Presentar la propuesta de los Lineamientos para regular el proceso de ingresos de personal de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo ante la Junta de Gobierno de la AGEPRO para su aprobación.		24/03/2025		31/03/2025	
3 Publicación de los Lineamientos para regular el proceso de ingresos de personal de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo posteriormente su publicación.		01/04/2025		30/04/2025	
				Oficio de envío del Proyecto	
				Oficio de envío del Proyecto	
				Oficio de envío del Proyecto	
				* OFICIO NO. AGEPRO/DDG/DA/1990/XII/2024, con fecha 18 de diciembre de 2024 a SECOES. * Se recibe Oficio No. SECOES/SRN/CONR/CEN/00015//2025, de fecha 14 de enero de 2025, informa que no se cuenta con Observaciones. * Se envió oficio No. AGEPRO/DDG/0626/III/2025, de fecha 11 de marzo de 2025, enviando el formato de exención del Análisis de Impacto Regulatorio a la CEMER.	

Elaboró

Revisó

Autorizó

C.P. MARÍA AILEEN OLIVARES OLIVARES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

MTRD. JOSE ANTONIO DAZAK CAMARA DIRECTOR ADMINISTRATIVO



OFICIO No. AGEPRO/DDG/DA/1990/XII/2024.

ASUNTO: Proyecto de Lineamientos de ingreso de personal de la AGEPRO.
Chetumal Quintana Roo a 18 de diciembre de 2024.
"2024. Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

Acuse

LIC. ANGEL DE JESUS CUPUL GONZALEZ
COORDINADOR GENERAL DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA.
PRESENTE.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2º de los Lineamientos de para regular el proceso de ingreso de personal a las Dependencias y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés, el cual menciona en su párrafo segundo " Las Entidades de la Administración Pública Paraestatal deberán establecer sus propios sistemas de ingreso de personal con base en lo dispuesto en los presentes Lineamientos y en apego a las disposiciones específicas que les sean aplicables, para lo cual se establecerán los mecanismos de coordinación correspondientes con la SEFIPLAN", se adjunta la propuesta de Lineamiento De Reclutamiento, Selección, Contratación y Promoción Del Personal De La Agencia De Proyectos Estratégicos Del Estado De Quintana Roo y se remite a los correos secoes.enormativa@gmail.com y coordinación.gnr.secoes@gmail.com el archivo editable, lo anterior para dar continuidad al proceso de validación por parte de la Coordinación que dignamente conduce.

Adjunto copia de los oficios de validaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación SEFIPLAN/OM/DGCH/DSPC/DISCP/1935/XI/2024, de fecha 12 de noviembre de 2024 emitido por la Directora General de Capital Humano.

No omito manifestar que cualquier información requerida o las observaciones emitidas, deberán remitirse a un servidor o al correo recursos.humanos@agepro.gob.mx.

Agradeciendo de antemano la atención recibida, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CÁMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA AGEPRO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
18 DIC 2024 14:20 h
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Recebi de Nayeli Pech.
Omy yul con. 24
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO
18 DIC. 2024 13:55
Copia
Laura Nunez
RECIBIDO
OFICINA DE PARTES

C.c.p. Lic. Reyna Arceo Rosado. -Secretaría de la Contraloría. Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Ángel Jonahatan Domínguez Parra. -Jefe del Departamento de Recursos Humanos. - Presente.
Expediente/minutario.
JAAO/JADC/ajdp*

Handwritten signature in blue ink



Handwritten marks and initials in blue ink



DIRECCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA
Oficio Número: SEFIPLAN/OM/DGCH/DSPC/DISCP/1935/XI/2024
Asunto: retroalimentación de Lineamientos de reclutamiento,
selección, contratación y promoción de la AGEPRO
Chetumal, Quintana Roo, a 12 de noviembre de 2024

RH8569

"2024. AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO"

MESP, JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA AGEPRO
P R E S E N T E.

En atención al oficio AGEPRO/DDG/DA/1655/IX/2024 en seguimiento a la propuesta del proyecto denominado "LINEAMIENTO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO", con el fin de que Secretaría de Finanzas y Planeación pudiera revisar y retroalimentar nuevamente su propuesta, le comunico que la Dirección de Servicio Público de Carrera realizó algunas recomendaciones para su consideración, mismas que se encuentran plasmadas en el archivo digital para su consideración, y el cual ha sido enviado al email jose.dacak@agepro.gob.mx.

Una vez que la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo evalúe las recomendaciones propuestas, podrá continuar con su proceso de aprobación ante la Junta de Gobierno.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ SÁNCHEZ
DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO

C.e.p.- Lic. Adrián Díaz Villanueva, Oficial Mayor de SEFIPLAN del Gobierno del Edo. de Quintana Roo
C.e.p.- Mtro. José Alberto Alonso Ovando, Director General de la AGEPRO
C.e.p.- Mariana Gómez Solís, Directora de Servicio Público de Carrera de SEFIPLAN
C.e.p.- Expediente del departamento de Ingreso al servicio público de carrera
MCRS/MGS/vlr

Av. 5 de Mayo # 70
Entre Av. Ignacio Zaragoza y Av. Álvaro Obregón
Col. Centro, C.P. 77000



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



Oficio No. SECOES/SRN/CGNR/CEN/00015/I/2025
Asunto: No se cuenta con observaciones
Chetumal, Quintana Roo, a 14 de enero de 2024
"2025, Año del 50 aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MESP. JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA,
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
AGEPRO.
P R E S E N T E

En atención al oficio No. AGEPRO/DDG/DA/1990/XII/2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, recibido en esta misma fecha, mediante el cual remitió para la emisión de observaciones y/o comentarios del proyecto denominado: "Lineamiento de reclutamiento, selección, contratación y promoción del personal de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo", al respecto me permito informarle lo siguiente:

ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción VI.2, 46 fracción I y XVII y 49 fracción I, II y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, **no se CUENTA CON OBSERVACIONES** de los proyectos anteriormente señalados dentro del ámbito de competencia de esta Coordinación General de Normatividad y Regulación.

No omito manifestar, que para cualquier duda o aclaración se pone a disposición el siguiente número telefónico 9831070007, con el Lic. Ángel David Sosa Sánchez, Jefe de Departamento de Seguimiento Normativo.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ÁNGEL DE JESÚS CUPÚL GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN

C.c.p.- LIC. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSARIO.-Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.-Para su conocimiento.-Presente.
C.c.p.- MTRO. JAVIER GÓMEZ BUSTILLOS.- Subsecretario de Resoluciones y Normatividad.-Conocimiento
C.c.p.- Expediente/Instituto
AJCG/ADSS/och



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



OFICIO No. AGEPRO/DDG/0626/III/2025.

ASUNTO: Se solicita exención de AIR. Chetumal Quintana Roo a 11 de marzo de 2025. 10 aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. MARIO ESTEBAN LUEVANO CATAÑO
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE

Por medio del presente y de acuerdo a la normatividad aplicable de acuerdo a lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, adjunto el formato de exención del Análisis de Impacto Regulatorio por no representar costos de cumplimiento del "Lineamiento de Reclutamiento, Selección, Contratación y Promoción del Personal de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo".

Así mismo le hago llegar el documento final a publicar en el Periódico Oficial, en el siguiente link:

https://proyectosestrategicosqr-my.sharepoint.com/:b/g/person/nallely_pech_agepro_gob_mx/EZ4Ypj7FO15HmjM-jmVwG7QBvdDzXu_qlXAo5BQz7NMvTg?e=UdQ3ny

por lo anterior, solicito a usted el dictamen correspondiente para poder proceder a la publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Sin mas que agregar y agradeciendo su atención a la presente, reciba un cordial saludo.

[Handwritten signature]
C. CARLOS FLORES HIDALGO
DIRECTOR GENERAL DE LA AGEPRO



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

28 MAR 2025

C.c.p. MESP, José Antonio Dacal Cámara.- Director Administrativo de la Agepro. Para su conocimiento
C.c.p. Minutarlo.
JADC/maoo*

RECIBIDO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Dirección General
Centro Internacional de Negocios y Convenciones de
Chetumal, Avenida Ignacio Comonfort S/N, Esquina
Boulevard Bahía, Col. Del bosque
C.P. 77010 Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 83 50860 Ext. 41817
carlos.flores@agepro.gob.mx



AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



Anexo 3.
Formato de exención del Análisis de Impacto Regulatorio por no representar costos de cumplimiento

Homoclave del formato CEMER-AIR-003	Fecha de publicación del formato en el POE
Datos Generales	
Fecha de solicitud	11/03/2025
Nombre de la institución	Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo
Unidad administrativa responsable de la elaboración de la propuesta regulatoria	Dirección Administrativa
Nombre de la propuesta regulatoria	LINEAMIENTO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Tipo de regulación:	Lineamiento
Nombre de la persona responsable de la elaboración de la propuesta regulatoria	María Aileen Olivares Olivares
Datos de contacto:	9831292533 ext. 1025
Correo electrónico:	recursos.humanos@agepro.gob.mx
Fundamento jurídico de la propuesta regulatoria	Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal a las Dependencias y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo. Publicado el 23 de marzo de 2023.
Anexe el archivo que contiene la propuesta regulatoria	https://proyectedestrategicosqr-my.sharepoint.com/:b:/g/person/nallely_pech_agepro_gob_mx/EZ4Ypj7FQ15HmjM-imVwG7QBvdDzXu_qlXAo5BQz7NMvTg?e=UdQ3ny

1.- Definición del Problema y Objetivos Generales de la Regulación

1.1 Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

El presente Lineamiento tiene por objetivo reclutar, seleccionar, contratar y en su caso promover al personal idóneo que cubra, según corresponda, el perfil de las plazas de estructura vacantes de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, con base en el mérito, igualdad de oportunidades, imparcialidad, objetividad, teniendo a los mejores postulantes para el logro de los objetivos de la Agencia.

El cual permitirá regular los procesos relacionados con:

- Establecer los criterios y mecanismos para ocupar los puestos que se encuentren vacantes.
- Establecer el proceso de reclutamiento, selección, contratación y promoción de personal, con la finalidad de garantizar que el personal contratado o promovido, cumpla con el perfil de puestos correspondiente, considerando las necesidades de las Unidades Administrativas que llegaran a ingresar alguna solicitud.
- Garantizar la incorporación de los Recursos Humanos el cual deberá cumplir con los criterios de efectividad, imparcialidad, igualdad y no discriminación.

Con el presente Lineamiento se pretende tener como resultado al personal apto que cuente con las competencias, habilidades y conocimientos requeridos de acuerdo al perfil del puesto correspondiente, garantizando que los procedimientos utilizados para alcanzar este fin fueron llevados acabo con total igualdad de oportunidades, sin discriminación y objetividad.

2.- Impacto de la Regulación

2.1 Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los y las particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.



Es un documento normativo-administrativo que permitirá dar certeza jurídica al ejercicio en la contratación de las personas servidoras públicas en la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, que servirá de guía para el quehacer gubernamental respecto a las contrataciones de las personas servidoras públicas o en su caso promoción de la misma, siendo una herramienta que proporciona objetividad y fortalecimiento a los procedimientos de selección, contratación y promoción del personal.
 Por lo que no es un documento que implique la injerencia y/o participación de personas externas a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

El Lineamiento para regular el proceso de ingreso de personal a las dependencias y órganos desconcentrados de la administración pública central del Estado de Quintana Roo, contempla en su artículo 2. Las disposiciones contenidas en los presentes Lineamientos son de observancia general y obligatoria para las personas servidoras publicas de la administración pública centralizada y para las personas que participen en el proceso de ingreso y contratación de personal.

Las Entidades de la administración Pública Paraestatal deberán establecer sus propios sistemas de ingreso de personal, con base en lo dispuesto en los presentes Lineamientos y en apego a las disposiciones específicas que les sean aplicables, para lo cual se establecerán los mecanismos de coordinación correspondiente con la SEFLIPAN.

Las Dependencias que tengan bajo su adscripción personas servidoras publicas que desempeñen funciones de seguridad pública, personal sujeto a algún sistema de servicio de carrera previsto en los ordenamientos correspondientes, así como personal sujeto a plazas del régimen federal, deberán apearse a su normatividad.

2.2 De conformidad con los siguientes criterios señale si el proyecto regulatorio genera costos de cumplimiento para particulares Si No
 La dependencia u organismo descentralizado o desconcentrado de la Administración Pública Estatal podrá solicitar la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio siempre y cuando el proyecto regulatorio no genere costos de cumplimiento para particulares.

2.1.1 Se crean nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o se hacen más estrictas las existentes.	X
2.1.2 Modifica o crea trámites y servicios que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento.	X
2.1.3 Restringen prestaciones o derechos para la ciudadanía.	X
2.1.4 Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares.	X

3.- Anexos

3.1 Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.
https://proyectosestrategicosqr-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/nallely_pec_h_agepro_gob_mx/EVzYyCdU3q9Nt0_t06GCKfcBnPf-Jig4ObRtpsihXvvgDw?e=9tr0EJ

4. Validación del Proyecto

Elaboró	Vo. Bo.	Autorizó
 C.P. Maria Aileen Olivares Olivares Jefa del Departamento de Recursos Humanos	 MESP, José Antonio Dacab Cámara Director Administrativo	 Ing. José Alfredo Toribio Paredes Encargado de la Coordinación General de Patrimonio
Nombre y cargo de la persona titular de la Unidad Administrativa Responsable de la elaboración del proyecto	Nombre y cargo de la persona titular del área jurídica o normativa del sujeto obligado	Nombre y cargo de la persona Responsable Oficial de Mejora Regulatoria de la Institución



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



Nombre del Proyecto: Actualización y Publicación del Reglamento Interior de la AGEPRO.					
Elementos de Control 1.1. La misión, visión y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo. 1.9.- Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las Dependencias o Entidades. 1.11. Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal. 3.3.- Se cuenta con políticas y procedimientos para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal. 3.4.- Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.					
Objetivo:	Actualización y publicación del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada en 2023. 29/08/2025				
Área Responsable:	Coordinación Jurídica Coordinador Jurídico.				
Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:					
ACTIVIDADES					
1	Validación por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación de la actualización del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada en 2023.	15/01/2025	15/08/2025	Oficio	Oficio de solicitud AGEPRO/DDC/0107/N/2025
	Validación por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo de la actualización del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada en 2023.	15/01/2025	15/08/2025	Oficio	
3	Validación por parte de la Consejería Jurídica de la actualización del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada en 2023.	15/01/2025	15/08/2025	Oficio	
4	Presentación ante la Junta de Gobierno de esta Agencia, la actualización del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada en 2023.	21/08/2025	Sesión Ordinaria	Proyecto Final del Reglamento	
5	Publicación del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada en 2023.	29/08/2025	29/08/2025	Reglamento	

Elaboró

Revisó

Autorizó

Mtro. Luis Antonio Hernández Tapia
Jefe del Departamento de lo Consultivo

Mtro. Alberto Raúl López Ojeda
Director de Asuntos Jurídicos

LIC. Wilber Francisco Ortiz Suárez
Coordinador Jurídico

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



RECIBIDO
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
 20 ENE 2025
SEFIPLAN



Oficio No. AGEPRO/DDG/0107/1/2025.

Asunto: Solicitud de validación.

Chetumal, Quintana Roo, a 16 de enero de 2025.

2025, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

20 ENE 2025

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

LIC. MARTHA PARROQUIN PÉREZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
PRESENTE

Estimada Secretaria, como seguro es de su conocimiento es obligación de las secretarías y entidades que integran la administración pública del Estado de Quintana Roo, mantener en constante actualización el marco normativo que sirve como herramienta rectora de las acciones que debemos realizar para el cumplimiento de los objetos institucionales que tenemos encomendados, así como también, aquellas normatividades internas que rigen el actuar de cada uno de los servidores públicos en las Unidades Administrativas bajo su cargo; en ese tenor y siendo que ante la necesidad de hacer más fácil y eficiente el trabajo interno de esta Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, en el año 2023 se propuso una nueva estructura orgánica y organigrama estructural, en la que se propuso la creación de nuevas Unidades Administrativas así como la fusión de otras, y fue en 2024, que finalmente fue aprobada la nueva estructura orgánica y organigrama estructural de esta Agencia, lo que trajo consigo, la necesidad de realizar importantes actualizaciones en la normatividad interna de la misma.

Dado lo anterior, y siendo que de conformidad al artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios corresponde a la secretaría que dignamente representa, realizar las estimaciones sobre el impacto presupuestario de las disposiciones administrativas que emita el Ejecutivo que impliquen costos para su implementación, tengo a bien enviar un USB que contiene el archivo electrónico del Anteproyecto del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo para revisión, comentarios o en su caso la validación, la estructura orgánica y organigrama estructural autorizada y la validación por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado del multicitado Anteproyecto.

En el presente asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CARLOS FLORES HIDALGO
DIRECTOR GENERAL

AGEPRO
 AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 3:59
 20 ENE 2025
RECIBIDO
 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

- C.c.p. Lic. Ángel Servando Canto Aké. Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestario.
 - Mtra. Rubí Angélica Ávila Buenfil. Titular del Órgano de Control Interno de la AGEPRO.
 - Lic. Eréndira Pérez González. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Mejora Regulatoria y de Archivo.
 - Lic. Wilberth Francisco Ortiz Suárez. Coordinador Jurídico de la AGEPRO
- Expediente/Minutario

RECIBIDO
 UNIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES
 20 ENE 2025



AGEPRO
 AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



INFORMAR AL TITULAR DE LA INSTITUCION SOBRE EL SURGIMIENTO DE NUEVOS RIESGOS, EN EL PROCESO DE ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES.

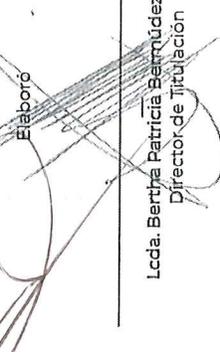
Nombre del Proyecto: Existe un mecanismo para informar al titular de la Institución sobre el seguimiento de nuevos riesgos derivado de la modificación de condiciones internas o externas y que puedan impactar los objetivos y metas institucionales.

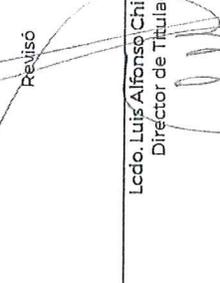
Objetivo: Fecha Compromiso: 31/01/2025

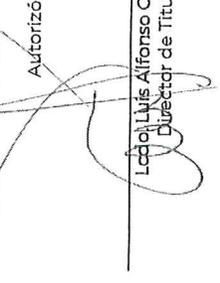
Área Responsable: Dirección de Titulación

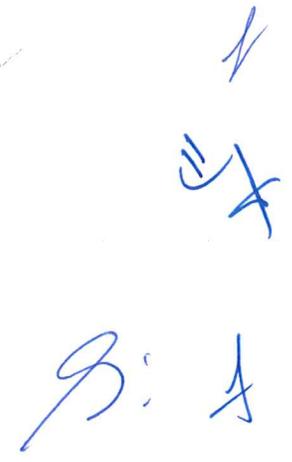
Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación: Jefe del Departamento de Soporte Legal Inmobiliario / Jefe de Departamento de Regularización Patrimonial Zona Norte

ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
	Inicio	Término		
1 Diseñar el oficio.	08/01/2025	31/01/2025	Oficio de solicitud.	formato de oficio para informar al Titular de la Agencia en relación al proceso y las condiciones internas o externas que puedan impactar a los objetivos y metas institucionales.
2 Validación de oficio.	08/01/2025	31/01/2025	Oficio validado.	oficio validado.
3 Acuse de Oficio.	08/01/2025	31/01/2025	Oficio de acuse de recibido.	acuse del oficio recibido en el que se informa al Titular de la Agencia en relación al proceso y las condiciones internas o externas que puedan impactar a los objetivos y metas institucionales.

Elaboró: 
 Lcda. Bertha Patricia Bermúdez Tirado
 Director de Titulación

Revisó: 
 Lcdo. Luis Alfonso Chi Paredes
 Director de Titulación

Autorizó: 
 Lcdo. Luis Alfonso Chi Paredes
 Director de Titulación



C. CARLOS FLORES HIDALGO.
DIRECTOR GENERAL DE LA AGEPRO.
P R E S E N T E.

En relación al proceso denominado ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, se informa que al momento de llevar a cabo el proceso no se ha detectado el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas que puedan impactar a los objetivos y metas institucionales, en cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las políticas de administración de riesgos y los lineamientos de la metodología para la identificación y evaluaciones de riesgo de proceso para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Por otra parte, del análisis de la implementación de esos medios de control en relación a los riesgos que fueron identificados dentro del proceso, se ha notado una disminución en la incidencia de esos riesgos, ya que se tiene un mejor control al recibir la documentación que ingresan los solicitantes, en consecuencia, la información de los expedientes administrativos resulta más ágil en beneficio de los solicitantes.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALFONSO CHI PAREDES.
DIRECTOR DE TITULACIÓN.

C.c.p.- Licda.- Eréndira Pérez González. - Titular de la Unidad de Transparencia, acceso a la Información y protección de datos personales y de mejora regulatoria y de archivo coordinada de control interno de la AGEPRO.
C.c.p.- Expediente/Consecutivo.





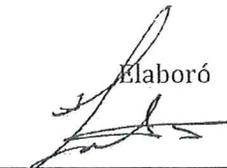
ANEXO 4



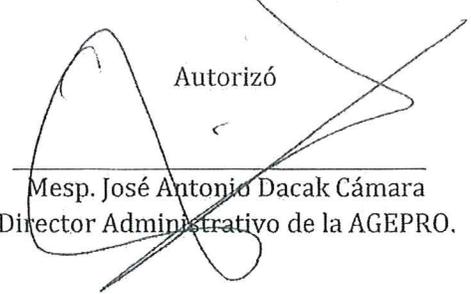
Avance de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADORES DEL 1er TRIMESTRE	TOTAL	SEMAFORIZACIÓN			OBSERVACIONES
			VERDE	AMARILLO	ROJO	
E005 - Gestión de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo	0	N/A	N/A	N/A	N/A	En el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, no se programaron indicadores para reportar en este Programa Presupuestario
E025 - Servicio de Certeza Jurídica en el Patrimonio Estatal	9	100%	100%	0%	0%	En el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, los indicadores de componentes y actividades de este Programa Presupuestario obtuvieron un resultado satisfactorio (semáforo verde) en el cumplimiento de sus metas.
M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal	3	100%	100%	0%	0%	En el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, los indicadores de componentes y actividades de este Programa Presupuestario obtuvieron un resultado satisfactorio (semáforo verde) en el cumplimiento de sus metas.

Elaboró


 Lc. Lidia Cristina Chávez Ac
 Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Autorizó


 Mesp. José Antonio Dacak Cámara
 Director Administrativo de la AGEPRO.

(Handwritten mark)

(Handwritten initials)



Oficio No. AGEPRO/DDG/SP/0092/IV/2025.

Asunto: Se remite informe para la Segunda Sesión Ordinaria de COCODI 2025.

Chetumal, Quintana Roo, a 04 de abril de 2025

"2025, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO"

**LCDA. ERÉNDIRA PÉREZ GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DE LA AGEPRO
PRESENTE.**

En atención a su oficio AGEPRO/DDG/UTAIPDPMPRA/0224/IV/2025 de fecha 01 de abril de 2025, mediante el cual solicita **INFORMACIÓN PARA PRESENTAR EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA AGEPRO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2025**, me permito informar que mediante número de oficio AGEPRO/DDG/SP/0091/IV/2025, se informó al comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, lo siguiente:

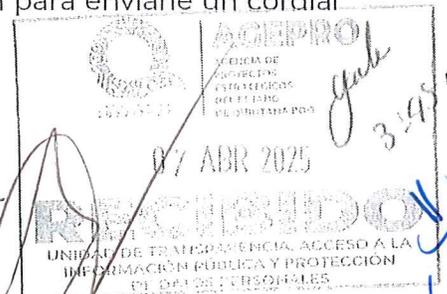
- 1) Informar las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades, detectadas de inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondiente al **primer trimestre 2025**.

ACTOS CONTRARIOS A LA ÉTICA Y CONDUCTA INSTITUCIONAL
En lo que respecta al primer trimestre 2025, no ha sido recepcionado alguna documentación en cuanto a actos contrarios a la Ética y Conducta Institucional.
ATENCION OPORTUNA Y SUFICIENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
En lo que respecta al primer trimestre, se adjunta la tabla de concentración de quejas y denuncias relativo al protocolo de los elementos de control al punto 4.4. .

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que se requiera, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HERLINDA AKE TUYUB
SECRETARIA PARTICULAR



C.c.p. Expediente.
HAT/icpp*





AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CONCENTRADO DE QUEJAS Y DENUNCIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2025

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE RECEPCION	NUMERO DE ID	REMITENTE	FECHA DE MANIFESTACION	ASUNTO	TURMADO A	ESTATUS	FECHA DE SEGUIMIENTO
OFICIO	06/02/2025	2025/0236-A1	LILIA YARELI GOMEZ DZIB	00027/2024	SE SOLICITA INFORMACION Y DOCUMENTACION	COORDINACION JURIDICA PATRIMONIAL	SE ATENDIO CON NUMERO DE OFICIO AGEPRO-DDG-0313-II-2025	SE DA RESPUESTA CON OFICIO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025
OFICIO	06/02/2025	2025/0235-A1	CLARISSA FLORES VELAZQUEZ	00026/2024	SE SOLICITA INFORMACION Y DOCUMENTACION	COORDINACION JURIDICA PATRIMONIAL	SE ATENDIO CON NUMERO DE OFICIO AGEPRO-DDG-0391-II-2025	SE DA RESPUESTA CON OFICIO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025
OFICIO	10/01/2025	2025/0036-A1	CLARISSA FLORES VELAZQUEZ	00582/2024	SE SOLICITA INFORMACION Y DOCUMENTACION	COORDINACION JURIDICA PATRIMONIAL	SE ATIENDE CON NUMERO DE OFICIO AGEPRO-DDG-0112-II-2025	SE DA RESPUESTA CON OFICIO DE FECHA 15 DE ENERO DE 2025

AUTORIZO

REVIRO

ELABORO

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Oficio No. AGEPRO/DDO/SP/0091/IV/2025.

Asunto: Se remite Informe de actos contrarios a la Ética y Conducta Institucional Primer Trimestre 2025.

Chetumal, Quintana Roo, a 04 de abril de 2025

"2025, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO"

LIC. ROGELIO GÜEMES KETZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS.
PRESENTE.

En cumplimiento de lo establecido en los lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la administración pública central y paraestatal del estado de Quintana Roo, y en atención a los puntos 4.3 y 4.4 de la matriz de control a nivel alto, se le informa lo siguiente:

ACTOS CONTRARIOS A LA ÉTICA Y CONDUCTA INSTITUCIONAL

En lo que respecta al primer trimestre 2025, a través de la Oficina de Partes no ha sido recepcionado alguna documentación en cuanto a actos contrarios a la Ética y Conducta Institucional.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que se requiera, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludos.

ATENTAMENTE

LIC. HERLINDA AKE TUYUB
SECRETARIA PARTICULAR

C.c.p. Expediente.
HAT/ICPP



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Recabi
Rogelio Güemes Ketz
4 Abril 25
[Initials]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



Nombre del Proyecto:		Actualización y Publicación del Reglamento Interior de la AGEPRO.			
Elementos de Control		1.1. La misión, visión y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo. 1.9.- Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las Dependencias o Entidades. 1.11. Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal. 3.3.- Se cuenta con políticas y procedimientos para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal. 3.4.- Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.			
Objetivo:		Actualización y publicación del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada en 2023.			
Fecha Compromiso:		29/08/2025			
Área Responsable:		Coordinación Jurídica			
Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:		Coordinador Jurídico.			
ACTIVIDADES					
1	Validación por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación de la actualización del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada en 2023.	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Validación por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación de la actualización del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada en 2023.	15/01/2025	15/08/2025	Oficio	Oficio de solicitud AGEPRO/DDG/0107/11/2025
2	Validación por parte de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, de la actualización del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada en 2023.	15/01/2025	15/08/2025	Oficio	
3	Validación por parte de la Consejería Jurídica de la actualización del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada en 2023.	15/01/2025	15/08/2025	Oficio	
4	Presentación ante la Junta de Gobierno de este Agencia, la actualización del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada en 2023.	21/08/2025 Sesión Ordinaria	21/08/2025 Sesión Ordinaria	Proyecto Final del Reglamento	
5	Publicación del Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, alineada a la nueva estructura Organica autorizada en 2023.	29/08/2025	29/08/2025	Reglamento	

Elaboró

Mtro. Luis Antonio Hernández Tapia
Jefe del Departamento de lo Consultivo

Revisó

Mtro. Alberto Raúl López Ojeda
Director de Asuntos Jurídicos

Autorizó

LIC. Wilberto Francisco Ortiz Suárez
Coordinador Jurídico

Handwritten signatures and initials in blue ink.



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto: Elaborar y aplicar las encuestas para la evaluación del clima organizacional.

Elementos de Control: 1.12 Implementar la aplicación de encuestas para la evaluación del clima organizacional

Objetivo: Verificar la situación dentro de la Agencia respecto a la igualdad de género, distribución de cargas de trabajo, discriminación, intimidación y maltrato que infiera en la armonización que existe en el ambiente laboral.

Fecha Compromiso: 31/05/2025

Área Responsable: Dirección Administrativa

Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación: Director Administrativo

ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
	inicio	Término		
1 Establecer la información que se desea obtener al aplicar las encuestas, así como los medios que se utilizarán para el fin.	01/04/2025	15/04/2025	Oficio	
2 Realizar un calendario de las fechas en que se realizarán las encuestas.	01/04/2025	15/04/2025	Calendario	
3 Aplicación de encuestas al personal	15/04/2025	30/04/2025	Oficio	
4 Análisis de la información obtenida derivada de las encuestas	01/05/2025	15/05/2025	Reportes	
5 Tomar las medidas correctivas pertinentes a las problemáticas detectadas.	16/05/2025	31/05/2025	Oficio	

Elaboración:

Revisión:

Autorización:

C.P. MARÍA AILEEN OLIVARES OLIVARES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

MTRO. JOSE ANTONIO DACAB CAMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

(Handwritten notes and signatures in blue ink)



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Plan de monitoreo de controles establecidos.

5.2 Se establece el programa de trabajo para la validación y el monitoreo del sistema de control interno.

Fecha Compromiso: 18/07/2025

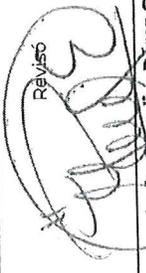
Coordinadora de Control Interno

Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:

Actividades	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
	Inicio	Término		
1 Solicitar a las unidades administrativas, los controles establecidos para conocimiento.	21/04/2025	30/04/2025	Oficio de solicitud a las unidades administrativas y sus respuestas	
2 Solicitar a las unidades administrativas, evidencia de la aplicación de los controles establecidos	02/05/2025	16/05/2025	Oficio de solicitud a las unidades administrativas y sus respuestas	
3 Evaluar las evidencias proporcionadas, en cuanto a la eficacia de su implementación.	17/05/2025	30/06/2025	Evaluación por parte de la Coordinadora de Control	
4 Emitir observaciones y recomendaciones, en su caso, para complemento de la aplicación de los controles establecidos.	01/07/2025	18/07/2025	Carta de observaciones y/o recomendaciones	

Elaboró


 C. Zeleda Graciana Medina Nava
 Auxiliar de Control Interno


 Lorea Arrendira Pérez González
 Titular de la UTA/ODPMIRA
 Coordinadora de Control Interno de AGEPRO



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



Nombre del Proyecto:		Aplicar las políticas de análisis de riesgos en los procesos determinados por el COCODI.			
Elementos de Control		<p>2.1. Se tienen establecidas políticas generales de administración, de riesgos.</p> <p>2.2 El Comité de Control y Desempeño Institucional opina las políticas generales de administración de riesgos.</p> <p>2.3 Existe una metodología establecida para el cumplimiento de las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.</p>			
Objetivo:		Llevar a cabo la aplicación de las políticas de análisis de riesgos en los procesos determinados por el COCODI, conforme a la normativa aplicable.			
Fecha Compromiso:		18/07/2025			
Área Responsable:		Coordinadora de Control Interno			
Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:					
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.	23/03/2025	23/03/2025	Acta de la Primera Sesión Ordinaria firmada	El Acta de la Primera Sesión Ordinaria se agrega en el punto del orden del día, referente a "Ratificación del Acta de la Primer Sesión Ordinaria del ejercicio 2025".
2	Solicitar a las áreas correspondientes, los flujogramas de los procesos determinados para la identificación de riesgos	24/03/2025	10/04/2025	Flujogramas definidos de los procesos	
3	Convocar a talleres por cada proceso, para realizar el ejercicio de identificación de riesgos, en los procesos determinados.	11/04/2025	16/04/2025	Convocatorias	
4	Realizar los talleres por cada proceso determinado por el COCODI, aplicando la Metodología para identificación de riesgos.	22/04/2025	25/04/2025	Minuta de los talleres realizados	
5	Integración del Catálogo de Riesgos.	28/04/2025	18/07/2025	Catálogo de Riesgos	
6	Presentación del Catálogo de Riesgos identificados y sus respectivos controles definitivos	18/07/2025	18/07/2025	Acta de la Tercer Sesión Ordinaria del COCODI	

Elaboró


Graciela Medina NAVA
 Auxiliar de Control Interno


 [Revisó]
Leda Esquivela Pérez González
 Titular de la UPA (PPDPMRA)
 Coordinadora de Control Interno de AGEPRO

